EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre...... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Viernes 9 de Enero de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM. 2.332

VINO DE ALMORÓ

Se vende tinto y blanco en el establecimiento de Eugenio Domínguez, calle de los Pastores, núm. 48.

PIANO MANUBRIO

Se alquila uno, superior, para bailes de sociedades y particulares, serenatas, bodas, bautizos, romerías, etc. — Del precio y condiciones enterarán en la calle Mayor pral., 186, junto á la ferretería del Sr. Isasmendi.

Sección editorial.

EL COMERCIO.

El comercio de una nación puede considerarse bajo dos conceptos: bajo el punto de vista político y bajo el mercantil. Son tan diferentes los fundamentos y variados los resortes que le mueven, según bajo cuál de los dos puntos se estudie, que muchas veces lo que es esencialmente útil para el uno es perjudicial en alto grado para el otro.

Ante todo, sabemos, que, bajo el concepto político, se considera útil todo comercio que difunde su efecto sobre todas las clases que componen la nación, y bajo el concepto mercantil el que solo y exclusivamente da lucro al comerciante; así que el político mira el comercio como un instrumento general, que sirve para adelantar y mejorar todos los intereses de su república y procura, con sabios reglamentos, corresponder á este fin; dando salida á los frutos del labrador y á las manufacturas del fabricante, extrayendo lo que sobra é introduciendo lo que falta en el país, al mismo tiempo que procura (en cuanto lo permitan las circunstancias especiales de la nación) disminuir sucesivamente la necesidad de introducir del extranjero tales ó cuales efectos, que en un tiempo dado le ha sido preciso introducir, ya por necesidad, ya por comodidad del mismo comercio interior á fin de no causar desequilibrio entre los efectos de su nación. Animando así la circulación, pone en movimiento la industria del pobre y el dinero del rico, da valor á los frutos de la tierra, aumenta las rentas al capitalista, crea la comodidad y bienestar general que extiende su influjo por toda la nación, acrecentando al mismo tiempo los ingresos en las arcas del Estado.

Siendo, pues, evidente que el comerciante es el instrumento ejecutor de todas estas ventajas, es consecuente que el Gobierno de la Nación procure por todos los medios posibles fomentar su industria, darle apoyo, contrarrestando y destruyendo cuantas causas puedan perjudicarle, pero siempre de conformidad con las leyes, reglas, conocimientos y limitaciones, que pide el bien general del Estado.

Cierto es que los pueblos antiguos y hasta en tiempos más modernos, las repúblicas de Italia y ciudades del Asia no tenían otro objeto en el comercio que el interés del comerciante, y que en España no se ha seguido otro sistema, puede decirse en todo el siglo pasado y parte del presente; pero es también muy cierto que esto fué en aquellos pueblos, como ha sido en nuestra Nación la causa primordial de su decadencia en el comercio.

Los ingleses y franceses comprendieron que un Estado grande que tiene muchos productos propios y muchos brazos que emplear en las artes y fábricas, debe seguir máximas muy diferentes de una ciudad ó república compuesta tan sólo de comerciantes, y formaron el sistema político-mercantil citado. Desde entonces fijaron preferentemente su atención en hacer que los tratados de paz, sus reformas de aduanas, la imposición de tributos, su policía y todas sus disposiciones económicas, se dirigieran directa y constantemente á favorecer la agricultura, la fabricación, las artes, manufacturas, y demás ramos de su industria; y los efectos ventajosos que obtuvieron, prueban lo acertado de su conducta.

Esto no significa que, cerrando nuestra inteligencia, nos concretemos á imitar ciegamente en nuestra nación lo que en otras ha dado resultados positivos; nada de esto, en absoluto; pero como quiera que lo bueno siempre es bueno, venga de donde venga, y lo malo siempre es malo, creo que sin menoscabar el amor propio patrio, podríamos muy bien aceptar lo bueno, en cuanto fuera amoldable á las circunstancias especiales de nuestra república, ya que tantas otras cosas, dignas sólo de vituperio, hemos adoptado.

El principal cuidado de una nación debe ser el aumentar el comercio activo, que es el que da salida á los productos del país é introduce dinero.

Respecto al comercio pasivo, debe procurar que no se permita la introducción de frutos, ni géneros que impidan el despacho de los propios ni manufacturas que tenga el país: que las materias simples que se introduzcan tengan la entrada fácil, que las materias de lujo y no necesarias se carguen de subidos derechos ó se prohiban según circunstancias.

El comercio exterior se compone de los dos ramos antecedentes. El comercio interior en toda nación grande y bien reglada es de mucho más cuerpo que el exterior, y conduce más al fomento de la industria y á todos los fines útiles del Estado, mayormente si se atiende que contribuyen mucho á su facil giro y aumento, la navegación de los ríos, los buenos caminos, la red de ferrocarriles y telégrafos eléctricos, la seguridad pública, el promover la circulación; en una palabra, todo cuanto tienda á dar movimiento á la agricultura, á la fabricación, á emplear los pobres, á desterrar la holganza, etc., todo conduce al aumento del comercio, así interior como exterior, activo.

Los instrumentos que sirven de fundamento al comercio y que más merecen la atención del gobierno son: el dinero, el crédito, la circulación, el consumo, la balanza con el extranjero, el cambio, el interés y la concurrencia de compradores y vendedores.

La buena dirección de todos estos puntos es el secreto de hacer florecer el comercio de una nación; el desatender á ellos, podrá, en dadas circunstancias, enriquecer á determinados individuos dados á un comercio más ó menos legal, pero siempre con directo perjuicio de la nación general, y de todos los comerciantes de buena fué en particular.

Desde la Corte.

Madrid 8 Enero 1891.

Sr. Director:

Ningún suceso ha venido á alterar de ayer á hoy el estado de la política. El trabajo electoral se acentúa: los partidos no descansan, pero en esta villa y Corte no se sabe todavía quién triunfe.

Creíase ayer por muchos, que las divisiones que separan á los republicanos darían el triunfo á los conservadores, pero he aquí que salen á la superficie escisiones en el seno de los ministeriales, que determinan pérdida de fuerzas para la lucha. Me refiero á que una buena parte de los electores conservadores del distrito de la Audiencia se halla sumamente disgustada con el nombramiento del nuevo comité, hecho por el Gobernador de la provincia sin tener en cuenta el antiguo formado con el apoyo y la dirección del difunto Conde de Toreno. Los descontentos estuvieron anoche á quejarse en Gobernación y como Silvela no les diera buena salida, abandonaron el Ministerio del peor de los talantes posibles.

A todas éstas, los fusionistas redoblan sus esfuerzos y esperan obtener el triunfo. También espera vencer Romero Robledo, que tiene ahora á su lado una porción de elementos que antes le eran hostiles, entre ellos algunos conservadores disgustados de la conducta de Silvela, de quien se quejan amargamente y que se han atrevido hasta á levantar su voz en la Junta general del Círculo. Pero la verdad es que hoy por hoy no es posible

delirio, mordía convulsivamente un harapo á fin de ahogar los gritos convulsivos que le arrancaba el dolor causado por su llaga. Al escuchar los quejidos de su mujer, quiso levantarse, hizo un esfuerzo sobrehumano y logró sentarse, pero en el mismo instante le abandonaron sus fuerzas, cayendo una y otra vez sobre su mano herida, un jemido sordo se escapó de su pecho y se revolcó con rabia sobre el pavimento.

—Agua! repitió la moribunda. Agua, Esteban!

Este nada contestó.

—Agua! repitió por tercera vez, un poco de agua, esposo mío, ó me muero sin remedio.

Esteban quiso aproximarse á la mesa y se esforzó, pero en vano, por llegar hasta ella arrastrándose.

—En nombre de nuestro amor, en nombre de nuestra hija, Esteban, amigo mío, un poco de agua, un poco de agua!

Crujió la paja sobre la cual yacía Jobelin, lanzó éste un nuevo grito y en seguida todo quedó en silencio.

—Tu no me amas, replicó la voz de

Dios no se apiada de ellos y mueve á compasión milagrosamente á esa empedernida mujer, no les queda más recurso que morir abandonados de todos y dejar á su querida hija sola y sin protección en la tierra. Este terrible pensamiento sumergía á la madre de Ursula en una agitación violenta que aumentaba su fiebre. Un vivo carmín coloreaba sus mejillas, su frente se inundaba en sudor y Esteban veía latir con estremada vivacidad las arterias de sus sienes. Una sed ardiente la devoraba, y largo tiempo luchó contra el pesar, porque veía á su marido abrumado por su enfermedad y en la imposibilidad de abandonar su cama. Entretanto su sangre era cada vez más ardiente; un fuego irresistible secaba su boca y sus labios. El dolor físico le hizo olvidar hasta el pensamiento de su hija. Un condenado no sufre más en el infierno cuando pide á grandes gritos una gota de agua para refrescar su pecho abrasado. Al fin la fuerza del mal la hizo exclamar contra su voluntad:

—Tengo sed, dame de beber, Esteban.

Esteban luchaba para no sucumbir al

y arrancando las llaves de sus dedos agudos que las apretaban como lo hubiera hecho un gancho de hierro.

Enseguida arrojó las llaves á Teresa y la dijo con voz que no permitia la desobediencia:

—Id á abrirme la puerta.

Teresa recogió las llaves y obedeció. Maese Jobelin salió de su casa triunfante con la cabeza erguida, el corazón contento y el pecho libre; jamás en su vida había respirado tan bien. Volvióse á la posada, pagó el gasto de su sobrina, mandó á buscar un carruaje y partió para Versalles, ofreciendo una buena propina al cochero si apretaba los caballos. El dinero saltaba en las manos de este hombre habituado hacía tanto tiempo á todas las privaciones. Como un caballo sin freno, sentía la necesidad de hacer mil locuras: de buena gana se hubiera puesto á bailar en medio del camino, y Ursula misma se alegraba con la alegría de su tío, que pretendía tranquilizarla sobre la salud de su padre y de su madre, y que le decía enseñándole un gran talego de dinero que hacía sonar:

M.C.D.2022

predecir quiénes serán los triunfantes ni quiénes los derrotados en la lucha que se halla empeñada en esta villa y Corte, que se ha convertido estos días en un verdadero campo de hielo.

Anoche llegó el termómetro á más de cinco grados bajo cero, y como hace aire no hay quien resista la intemperie. En provincias se están experimentando también intensos fríos. En Barcelona ha nevado y en otras comarcas relativamente templadas se ha llegado á desconocidos descensos de temperatura. En el Mediterráneo han reinado tempestades que han debido producir lamentables siniestros. Estamos, pues, pasando un crudo invierno, y gracias á que no son extremosos los estragos que causan ahora las enfermedades, contenidas como están dentro de los naturales límites que son propios de esta época en todos los años.

Los republicanos centralistas se muestran hoy muy contentos con el resultado del meeting en Barcelona. Tuvo éste lugar en el teatro del Circo y asistió gran concurrencia. Hubo aplausos para Cervera y Azcárate y verdadero entusiasmo para Salmerón. Tiene este hombre público la ventaja de poseer una gran palabra, y como le acompañan la buena presencia y la profunda sabiduría, resulta que se le oye con muchísimo placer, no extrañando que haya producido su discurso maravilloso efecto entre sus correligionarios.

Los círculos se han visto esta tarde concurridos pero desanimados, no dominando en las conversaciones más que el tema electoral.—Los asuntos de Cuba, las peticiones económicas de los catalanes, que están contentos con el Gobierno, lo relativo á Africa, á la situación de Peral y otras cosas de menor cuantía han formado la trama de cuanto he oído durante la tarde. De salones y teatros no se cuenta nada que encierre interés.—Los Círculos científicos aparecen animados.

Parece que al cabo dejará Parnell la jefatura de los nacionalistas.

Su afcmo. F.

De todas partes.

Renta de Aduanas.

La recaudación obtenida durante el mes de Noviembre último, por los conceptos que corren á cargo de la Dirección general de Contribuciones indirectas, ascendió á la suma de 9.681,525 pesetas.

En igual mes del anterior, los ingresos importaron 9.781.128, resultando, por consiguiente, una diferencia de menos en 1890 de 99.603 pesetas.

La recaudación habida en los cinco primeros meses del año económico actual se elevó á la cifra de 24.882.010 pesetas, y en igual período del anterior importó 53.340.287.

Diferencia de más en 1890, 1.541.723 pesetas.

Han excedido los ingresos por Aduanas en los cinco primeros meses del actual año económico, de lo consignado en presupuestos en la suma de 550.760 pesetas.

Si este exceso ocurriera en las demas contribuciones y rentas, otro sería del que es el estado del Tesoro; pero desgraciadamente no sucede así, y lo que es menester que no se resientan los ingresos por la expresada renta de Aduanas, con la elevación de las tarifas en determinados artículos que ha empezado á regir el 1.° del mes actual.

En los cinco primeros meses del actual año económico, lo ingresado por derechos de importación de aguardientes alcanzó la cifra de 6.049.158 pesetas, que acusa un aumento con los ingresos por el mismo concepto, y en igual período del año económico anterior, de 255.130 pesetas, los derechos que devengaron los trigos en dichos cinco meses del año actual, ascendieron á 4.261.027 pesetas; los demás cereales 1.926.050, y las harinas 705.525.

Despuès de los aguardientes, que fuè este artículo que produjo mayores ingresos, figura el avisar por 5.184.564 pesetas; y los petróleos por 4.261.021.

A los vinicultores

El Director de la estación enotécnica de Paris Sr. Abela, encargado de favorecer la exportación de los vinos españoles, publica las siguientes advertencias, que estimamos son de gran interés para los cosecheros y comerciantes.

EL ENYESADO DE LOS VINOS

Y LA ADICIÓN DEL ÁCIDO SULFÚRICO

En una de las últimas sesiones del Senado se ha dirigido una petición al Gobierno encaminada à que de modo alguno se prorrogue el plazo concedido para la admisión de vinos enyesados, añadiendo que los perjuicios causados al comercio eran debidos á las grandes cantidades de vinos enyesados introducidas de España. Así es que seguramente y bajo ningún pretexto dejará de cumplirse la circular relativa á la prohibición de admitir vinos enyesados después del 1.° de Abril de 1891.

Asímismo consultado el Consejo de Higiene sobre los perjuicios que puede causar á la salud pública la adición de ácido sulfúrico á los vinos, contesta que dicha adición es perjudicial, cualquiera que sea la cantidad de ácido sulfúrico que contengan; añade que es necesario distinguir entre el sulfato de potasa producido por el enyesado y el procedente de la adición del ácido sulfúrico, estando constituído este último por el sulfato ácido de potasa: no siendo muy fácil, á pesar de que el Consejo de Higiene sostenga lo contrario, hacer esta distinción de la procedencia del sulfato de potasa por medio del análisis, puede calcularse los perjuicios que causará á nuestro comercio de vinos esta última disposición, si no se evita la duda, dejando el enyesado ó haciéndolo en la menor dosis posible.

En vista del parecer del Consejo de Higiene, se tomarán las oportunas medidas para rechazar como vinos falsificados los adicionados con ácido sulfúrico; y de estas disposiciones, así como de las referentes al enyesado, se dará la mayor publicidad para conocimiento de los interesados

Dice un periódico de Cádiz:

«La miseria que se va desarrollando en algunos pueblos ha determinado un estado de inseguridad para los intereses de las personas acomodadas, que se manifiesta por la frecuencia con que en el campo y en los pueblos se cometen robos de consideración.

Los partes de la Guardia civil dan cuenta de un escandaloso robo efectuado en Gilena.

Cuatro bandidos escalaron la casa de un contribuyente de dicho pueblo, y después de maniatar al criado, penetraron en las habitaciones principales, donde sorprendieron á la señora.

Con bárbaras amenazas lograron intimidarla, obligándola á que les entregara el dinero que había en la casa.

La señora, seguida por los ladrones, sacó de un mueble una gruesa suma en oro, plata y billetes del Banco de España, de la que se apropiaron los bandidos, dándose á la fuga.

Avisada la Guardia civil y autoridad judicial, se hacen pesquisas para dar con el paradero de los ladrones.

La señora declaró en un principio que la cantidad que la robaron ascendía á duros 8.000, pero después ha dicho que es de bastante más consideración.»

La tumba de Lola Montes

Según dice *La Pall Mall Gazette*, un viajero bávaro, lleno de los recuerdos dejados en la historia de su patria por Lola Montes, ha visitado la tumba de la célebre bailarina en el cementerio de Greenwood, en Mew-York, encontrándose ante una piedra sepulcral, casi hecha pedazos y oculta entre la yerba, que llevaba esta inscripción:

Consagrada á la memoria de Elisa Gilbert.

Madie creeería que bajo esta losa reposan los restos de la hija del oficial escocés Gilbert, que, con el nombre de Lola Montes, se convirtió en la bailarina española, la aventurera de Paris y de Bruselas, la heroína por quien tantos caballeros pelearon, la querida del rey Luis de Baviera, que fué creada condesa de Lansfeld, provocó un movimiento revolucionario en Baviera y fué después bastante poderosa en Munich para decidir la clausura de la Universidad durante un año entero y llegó á ser glorificada en Europa y en América como libertadora de la tiranía del clero.

Sarah Bernhardt y el hipnotismo

En los círculos teatrales de París se discute actualmente sobre si Sarah Bernhardt es verdaderamente una gran actriz ó sencillamente una gran hipnótica.

El doctor André ha revelado que Sarah Bernhardt tiene la costumbre de hacerse hipnotizar siempre que hace el papel de lady Macbeth en la escena del sonambulismo.

Lo que queda por averiguar es si la gran trágica se hace hinoptizar igualmente para todas las demas obras, y si el público aplaude, no á una artista asombrosa, sino á una mujer hipnotizada que obra bajo la sujestión de que ella es realmente la heroína que representa.

Es el colmo de la extravagancia. Por más que en el fondo de la idea hay algo de verdad, porque el actor, para ser bueno, lo primero que tiene que hacer es sujestionarse á si mismo para identificarse con el personaje que ha de representar.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—9 Enero

Ultramar.—Real decreto, precedido de exposición, declarando en vigor desde el día 1.° de Abril del corriente año el Arancel, que se inserta, de importación para todas las mercancías extranjeras que se importen en el archipiélago filipino en cualquiera clase de bandera.

—Otro sobre reformas de derechos para las obras en puertos del referido archipiélago.

—Real orden disponiendo que se manifieste á la Compañía Trasatlántica la satisfacción con que se ha visto lo solícita que ha estado en prestar su cooperación al propósito y humanitario objeto de repatriar gratis, con ciertas limitaciones, á los desgraciados emigrantes españoles que fueron á la república de Buenos-Aires, defiriendo de este modo á las indicaciones y deseos propuestos por el encargado de Negocios de España en dicha república.

Gracia y Justicia.—Real orden declarando caducadas todas las licencias y sus prórrogas, términos posesorios y prórrogas de los mismos concedidas á los magistrados, jueces de instrucción y de primera instancia y funcionarios del ministerio fiscal, y disponiendo que dentro del término de ocho días, á contar desde mañana, se encarguen de sus respectivos destinos.

Guerra.—Real orden eligiendo como ob

32

—Atiende, hija mía, aquí dentro hay mil libras. Todo esto es para tu padre, para tu madre y para tí. Ya se acabó vuestra pobreza, porque si este saco no bastase, todavía quedan otros en la gabeta de mi mujer. ¿Porqué no habré tenido antes el valor que tù me has dado ayer (sí, á tí te debo mi resolución) y me hubiera evitado muchas desgracias y pesares? Pero en fin, aun es tiempo de repararlo todo y quiero repararlo.

Al decir esto abrazó á Ursula y mandó al cochero que arrease á su caballo.

—Te pagaré como un rey, decía acariciando nuevamente su talego repleto de escudos de seis libras.

Como ya se ha dicho, los pobres enfermos de Versalles, no sin haber vacilado largamente, tomaron la resolución de enviar á Ursula à la casa de Nicolás Jobelin. No sin derramar abundantes lágrimas la vieron partir y se pusieron á orar fervorosamente á Dios para que la protegiera cuando salió de su triste albergue; en fin, alguna esperanza vislumbraron después de haberla visto volver con la almoada y anunciarles que un buen carretero, movido á compasión, se

33

había encargado de llevarla á París y conducirla á casa de su tío. Semejante encuentro y tan gran beneficio parecían un verdadero milagro y una prueba evidente de la protección del cielo. Entonces fué cuando ya más tranquilos y libres de sus crueles dudas, pudieron resignarse á que Ursula se alejase por segunda vez. A lo menos estaban seguros de no verla expuesta á los riesgos de un camino largo y desconocido emprendido sin dinero por una niña que apenas contaba doce años. Persuadidos de que llegaría sin obstáculo á casa de su hermano. Sólo tenían que pedir á Dios que fuese bien recibida por Nicolás y por su mujer; no dudaban del afecto y de la buena voluntad del primero, pero no podían sin terror detenerse al pensamiento de la segunda. La señora Rosa había sido siempre para ellos una infatigable enemiga, aun en tiempos en que su riqueza había tomado aversión á sus parientes pobres y jamás permitió á su marido recibir en su casa á su honrada y laboriosa familia. ¿Qué sería después cuando oyó á la pobre Ursula pedir para sus padres los socorros de maese Jobelin? Si

36

Margarita, que principiaba á ceder al delirio. Bien veo que no me amas. Dios mío! será preciso morir, sin tener una gota de agua.

—Vírgen santa, dadme fuerzas para levantarme! exclamó Esteban.

Después quiso decir á su mujer: «no puedo levantarme; no quedo prestarte ningún socorro»; pero sus labios contraídos no pudieron articular una sola sílaba.

—¡Esfeban! ¡Esteban! Por piedad... socórreme.

Este fué el último gemido que oyó Jobelin, una respiración corta y ruda sucedió á este quejido; después un estertor apenas perceptible; después nada. Este silencio heló de espanto á Esteban, porque este silencio era más terrible que los gritos que poco antes desgarraban su corazón. Impelido por la desesperación, reunió todas sus fuerzas, se levantó, logró aunque mal sostenerse sobre sus piernas vacilantes y apoyàndose contra la pared llegó, después de largos é indecibles esfuerzos, hasta la cama de su mujer. ¡Oh Dios! sus ojos estaban cerrados, ninguna voz, ningùn soplo salía de sus labios.

M.C.D.2022

de texto de la Academia general militar, con destino á la asignatura de geometría analítica, la de que es autor el comandante graduado, capitán de artillería D. Antonio Valcarce Quiñones, profesor de la repetida Academia.

* **

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo Ministros.

Gobeirno de Provincia.—Sobre captura de presos.

Presidencia del Consejo.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Jaén y el Juez de Instrucción de Orcera.

Gobernación.—Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Eduardo Carvajal y otros electores del Ayuntamiento de Bailén solicitando la nulidad de las elecciones municipales.

Delegación de Hacienda.—Relación de Bienes Nacionales.

Ayuntamiento de Baños de Cerrato.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación y Junta Municipal, durante el 4.º trimestre de 1889 90.

Local y Provincial.

Como la única distracción que puede ofrecernos esta ciudad en la estación porque atravesamos, es la del teatro, no dudamos que éste se hallará bastante concurrido en la serie de representaciones que se propone dar en el mismo la Compañía Cómico-lírica, cuya lista de personal publicamos en nuestro número de ayer.

En el expresado lugar es donde podremos desechar el tedio que se apodera de nosotros al llegar el período invernal.

Por el Ayuntamiento de Villalumbroso se sacan á públiea subasta varias fincas procedentes de embargo, debiendo tener lugar aquélla el día 17 del actual á las once de su mañana en la casa Consistorial del expresado Ayuntamiento.

Para que la Junta pericial pueda dedicarse á los trabajos de rectificación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el próximo ejercicio el Ayuntamiento de Ligüerzana, advierte á los contribuyentes del citado distrito municipal que hayan sufrido alteración en sus respectivas riquezas presenten sus relaciones de altas y bajas en el término de diez días.

El *Boletin Oficial* de hoy publica la relación de las fincas de Bienes Nacionales cuyos compradores se hallan en descubierto por los plazos y cantidades que se señalan en el mismo.

Hoy ha caído en nuestra población una copiosa nevada, lo cual era de esperar después del intenso frío que hemos experimentado estos últimos días, y el cual continúa aumentando.

Creemos que esta humedad beneficiará bastante á los campos, y esto nos consuela algún tanto en la dolorosa impresión que nos causa la crudeza del tiempo.

Hemos recibido en esta Redacción la visita del periódico que ha empezado á publicarse en Barcelona con el título *El Popular*.

La agradecemos, y correspondemos con el canje.

No estaría de más que por el contratista de la alcantarilla que se construye en la calle de Barrionuevo, se tomaran las debidas precauciones con objeto de evitar el peligro que ofrece la misma para las personas que transitan por dicha vía pública.

Cúbrase aquélla al llegar la noche ó rodéese de una valla, pues de otro modo tendremos que lamentar algún triste accidente.

Según noticias que se nos han comunicado, las nevadas en estos días son generales, habiendo causado en algunos pueblos trastornos de consideración, ya por la falta de correspondencia pública, debido á la interceptación de las vías, ya por otros accidentes.

Ayer fué tan intensa la que cayó en el Guadarrama, que el sub-exprés tuvo dos horas y media de retraso, viéndose precisado á suspender la marcha para que quedara libre la vía.

En la mayor parte de ella ha empezado el espaleo, aunque es de temer que las nevadas se sucedan con más fuerza.

Ha dejado de publicarse en Burgos el periódico *La Lealtad Castellana*.

Lo sentimos.

Por la Guardia civil del puesto de Castrillo de Villavega ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado el vecino de Villanuño de Valdavia, Teodoro Herrero Ibáñez, por el delito de hurto.

Por el Sr. Presidente de esta Audiencia de lo criminal se ha acordado dejar sin efecto el señalamiento hecho para los días 3 y siguientes de Febrero próximo de las causas que han de verse en juicios por jurados pertenecientes al juzgado de esta capital, fijando para que tengan lugar aquéllas los días 3 y siguientes de Marzo próximo, debido á tener que verificarse las elecciones para Diputados á Cortes el día 1.º del próximo mes.

Aunque suponemos que en breve ha de inaugurarse en nuestra ciudad el alumbrado eléctrico, esto no es obstáculo para que se trate de que luzcan como es debido los faroles, especialmente en estas noches de helada, por lo expuesto que es el transitar por las calles con la obscuridad que reina en la mayor parte de ellas.

Hasta ahora no ha habido que lamentar percances desagradables, pero bueno es que se recurra oportunamente con objeto de evitarlos.

Por no perder la costumbre, aunque en estos dias no nos extraña por el temporal de nieves que reina, hoy han llegado á nuestra población los trenes con bastante retraso.

Debemos consignar la equivocación que padecimos en nuestro número de ayer al dar cuenta de las personas designadas por la Excma. Diputación para formar la Junta provincial del Censo y en la que fué uno de los elegidos don Eusebio Alonso Villazan, en lugar de D. Eduardo María Velasco, que nosotros digimos.

La Diputación provincial en su sesión del día de ayer, y entre otros acuerdos, tomó los siguientes:

Conceder ingreso en la Casa Hospicio á los huérfanos de padre Anastasio y Juan Morsón, de Becerril de Campos. —En el Manicomio á María Cruz Martín Santiago, de Castromocho, y conceder pensiones de seis pesetas mensuales á Petra de las Eras, de esta capital, y á Casimiro García Lozano, de Carrión de los Condes, para que atiendan á la lactancia de dos de sus hijos.

Mucho agradecemos á nuestro colega *El Dia de Palencia*, el que, debido á sus gestiones y á la reconocida influencia que tiene en las esferas oficiales, esté próximo á ser un hecho el hilo directo telegráfico desde Madrid á esta capital, aunque ya, mucho antes de nacer dicho colega, se trabajase con tal objeto, y fuese ofrecida la citada mejora.

Pero en fin, si en su constante prurito de dar a conocer su *valioso* influjo desea que los palentinos le agradezcamos lo que dejamos consignado, por nosotros que no quede, y acepte en nombre de la ciudad el testimonio del más leal y entusiasta reconocimiento.

Y hasta le cedemos la parte que nos toca en dicha mejora, y respecto de la cual nos ocupamos hace ya largo tiempo.

A las tres de esta tarde se inició un incendio en el Casino de esta capital, en su salón principal, producido por una de las chimeneas del mismo, el cual, por la circunstancia de hallarse entre crecido número de socios el ingeniero Sr. Rivera y el entendido también Sr. Gurrea, presidente de dicha Sociedad, se logró por efecto de sus acertadas medidas, sofocarle inmediatamente.

Lo oportuno de la hora, fué causa que no tomara las proporciones que hubieran sido de temer, si se hubiera iniciado durante la noche.

En el linfatismo sus resultados son más tangibles.

(Evitense las imitaciones ó sustituciones)

El Profesor de Medicina y Cirujia que suscribe, certifica: Que en las diferentes aplicaciones que ha dado á la *Emulsiòn Scott* de aceite hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, donde mejores y más tangibles resultados ha encontrado, ha sido en las múltiples manifestaciones del linfatismo, y sobre todo en las que se asientan en el aparato respiratorio.

León 12 Diciembre 1885.

DR. ANTONIO ARROL.

D. Luis Jovellanos, teatro zarzuela, Madrid, en seis días fué curado de un reuma crónico que padecía 18 años, con el «*Tratamiento Inglés Alarcòn de Marbella*». Resultados á las pocas horas. Venta en farmacias y droguerías. Por mayor M. García, Madrid. (Se remite correo).

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Sección festiva.

PREDICAR Y DAR TRIGO.

Cuento del que se dan casos.

Ahora que en las elecciones
se agitan los candidatos
lanzando por las regiones
discursos, que son conatos
de interminables sermones,
hagan todos las mercedes
de oir un cuento algo rudo,
y no se crean ustedes
que con este cuento aludo
al *meeting* que hubo en Paredes.
Conste que yo no comento
ni decido al elector
ni disyuntivas presento;
lo que hago es contar un cuento
que dice así: Pues señor...

Se alzaba hace ya tiempo solitario
En las anchas llanuras de Castilla
Un poblachón de corto vecindario
Con honores de Villa,
Recién fundado por extrañas gentes
Oriundas de lejanos continentes.
Como es en tales casos natural,
Fué opinión general,
Y así se hizo saber á sus anejos,
Nombrar Corporación municipal,
Pues no están bien las Villas sin Concejos,
Y así que los edictos se fijaron,
Cuando se presentaron
Exhibiendo sus rancios pergaminos
Lo menos la mitad de los vecinos.
Uno entre todos, serio, grave y tieso,
Tenido por persona de gran seso,
Aunque era desmedida su ambición,
Al pueblo convocó á una reunión;
Y al ver que por oirle se apiñaban
Y haciendo que cesaran los clamores,
A los que le escuchaban,
Ahuecando la voz dijo: «Señores:
Yo aspiro á ese poder que es necesario
Si ha de regirse bien el vecindario.
Por lo pronto, creyéndolos funestos,
Suprimo los impuestos,
Y será, si hay alguno, tan propicio
Que se podrá pagar sin sacrificio,
La ley se medirá por un rasero
Y cumplida será por mí el primero;
Todo será por su justicia, grande;
De cuanto queda dicho el cargo asumo,
Y juro no tendréis, mientras yo mande,
Artículo que pague por consumo.
Así es como discierno
Que debe de portarse un buen Gobierno;
Lo demás es ficción, farsa, capricho;
¡No lo puedo admitir! ¡jamás! He dicho»
Y aceptado quedó de presidente
Por voto general de aquella gente.
Mas se pasó algún tiempo, y no veía
El pueblo que pacífico callaba
Que la anterior promesa se cumplía,
Notando que pagaba
Mucho más cada día.
Y fué el caso que uno,
Pensando que el momento era oportuno,
Solicitó del presidente audiencia
Y asi dijo, al mirarse en su presencia:
¿«No habló usted hace poco que no habría
Impuestos en el pueblo? pues yo veo
Que la cosa varía»
Y el presidente contestó: «Lo creo.
Eso no es lo tratado; pero amigo,
Una cosa es hablar y otra es dar trigo.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 9—Los precios de los cereales hoy, como sigue:

Trigo de 39 á 39,50 reales las 92 libras y cebada de 26 á 27 reales fanega sin peso.

Las entradas unas 200 fanegas de trigo y nula la de cebada.

—

OSORNO, 7.—En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo de 38 á 39 reales fanega; ídem blanquillo á 39; idem rojo á 38; centeno á 28; cebada á 27; yeros á 32; lentejas á 40; alubias á 90; avena á 20; garbanzos á 120.

Muy cortas entradas.

Regulares existencias á causa de las pocas aguas para la molienda.

En partidas hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 40,50 reales las 92 libras y sólo pagan á 40, efectuándose la venta de 5.000 fanegas a precio reservado.

Naciendo lo sembrado con muy mal aparato por el mal tiempo.

Tiempo de nieves y hielos, fuertes vientos del Norte.—*El Corresponsal.*

—

CERVERA DE RÍO-PISUERGA, 8.—Con motivo de hallarse los caminos intransitables por efecto de las abundantes nieves con ventisca que estos días atrás han caído, no se ha celebrado hoy el mercado de costumbre.—*El Corresponsal.*

—

VILLADA, 8.—Hoy la entrada de trigo ha sido corta, unas 60 fanegas y su precio 38,25 reales las 92 libras con tendencia al alza.

El tiempo continúa muy frío.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 8.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas trigo, que se pagaron de 40 á 40,25 reales la 94 libras.

En el canal han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 40 reales las 94 libras. —*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 8.—La entrada al detall unas 200 fanegas trigo y su precio de 38,50 á 39 reales las 94 libras.

Por partidas, sin operaciones, ofrecen á 40 reales y sólo hay pedidos á 39.

Tiempo de fuertes heladas que absorbe la humedad que recibieron los campos últimamente.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—San Gonzalo de Amarante.

Ultima hora.

MADRID 9 (10'45 m.)

Dícese que se ha librado un nuevo combate en Ponapé (Islas Carolinas), habiendo sido derrotados los españoles, los cuales tuvieron 190 muertos y gran número de heridos. Incendian y saquean los rebeldes los edificios pertenecientes á los misioneros establecidos en aquel punto.

Imprenta de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONAL

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referenacis de turbinas construídas y seremitirán listade precio á quien las solicite.

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla,** es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad** y **energía** al **espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

MARCA REGISTRADA SEVILLA

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Palencia: Se solicitan órdenes parasu venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la **TOS**

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de **TOS,** que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS,** tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS,** ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma,** se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la **Tos** se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados,** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

DAVID RODRÍGUEZ VICARIO
PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en pecio.

Drespacho: Mayor Principal, 258, y Fábrica, calle de la Plata, 7

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒSLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes.* Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

TRASLADO

La casa especial de confección de ropa de Francisco Rico se ha trasladado al núm. 140 de la misma calle Mayor principal con el fin de ensanchar sus talleres de sastrería, para mejor poder servir á tantos favorecedores que le honran con sus encargos, para lo cual tiene superiores oficiales, y ha recibido un variado surtido de paños de las mejores Fàbricas de Cataluña, á precios convenientes, y como todas las ventajas y economías que esta casa consigue y pueda hacer es sólo en beneficio de mis constantes parroquianos, les puedo ofrecer hoy los trajes de patén de 6 duros á 4 1|2, hecho á medida, con buenos forros. Gabanes, de géneros propios y de abrigo desde 6 duros, capas finas con embozos elegantes de seda desde 5 duros, para niños desde 2 duros. En hecho hay bastante y casi de balde, respondiendo como siempre de la prontitud, economia y buen corte, como cada día es mas conocido el de Francisco Rico, calle Mayor principal, núm. 140, Ropería y Sastrería.

BIGORNIA.

El veterinario que desee comprar una, en buen uso, puede dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

Gran Establecimiento de calzado
EN PALENCIA.

Calle Mayor principal, número 4

(FRENTE AL RECREO PALENTINO.)

Esta casa se propone servir al públ co que la honre con sus encargos, c materiales buenos, precios económic y formas elegantes, aun para los pi defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS.

CHOCOLATES A BRAZO
de
Donato Martínez

Mayor pral, 150

DESDE 5 Á 10 REALES PAQUETE

Estos chocolates son recomendados p su pureza.

PROBAD Y VEREIS

Se sirven encargos á domicil

TIERRAS

Se arriendan para labor varios qu ñones de tierra en coto redondo de Pa dilla dei Alcor, término de Autilla d Pino.

El pliego de condiciones se halla manifiesto en la casa del guarda de dic coto.

CASA EN VENTA Ó RENTA

Se vende la del núm. 42 de la ca Mayor Antigua. Para tratar con su dueñ calle de los Pastores, núm. 48.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

LAMPARA

Se vende por la mitad de su val una, completamente nueva, de dos b zos, á propósito para un establecimient café.

Para verla, dirigirse á la imprenta este DIARIO.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN

Calzadilla del Campo, partido d Ledesma, provincia de Salaman

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuer cura de un modo admirable los pad cimientos del estómago, tales como *dispepsias* (digestiones difíciles), *ga tralgias* (dolores del estómago), cuantas afecciones del aparato diges vo sean curables, desde la simple *p rosis* ó acedia, hasta la *úlcera gást ca.* También tiene excelente ap cación en las enfermedades del híg do, riñones y vegiga; en la gota; el herpetismo y escrofulismo, en del aparato genito-urinario y sobre to en las del respiratorio, siendo un verd dero específico para curar los catarr batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señ D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio u peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 cén mos de peseta.

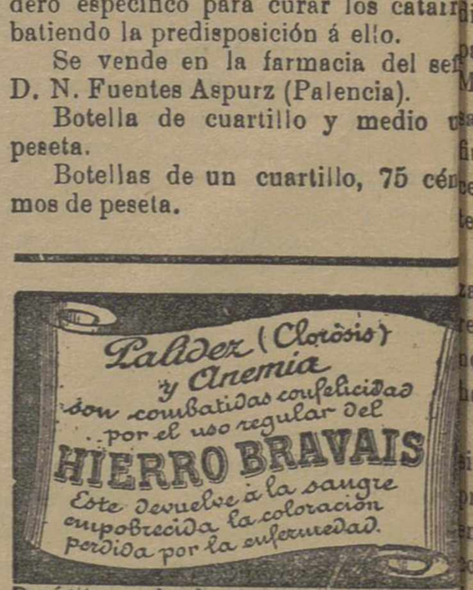

Depósito en todas las principales Farmaci

M.C.D.2022